



Dirección General

## RESOLUCION DIRECTORAL

N° 185 -2008-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 28 de Abril del 2008.

VISTO, el Memorando N° 500-DG-HVLH-2008, emitido por la Directora General del Hospital,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución Directoral N° 135-DG-HVLGH-2006 de fecha 03 de Agosto del 2006, se conformó la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) del Hospital "Victor Larco Herrera" y su modificatoria Resolución Directoral N° 171-2007-DG-HVLH;



Que, la Directora General propone al Doctor José Luis Caballero Ogata, como Miembro Titular de la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad, en reemplazo de la Doctora Maria Elena Vivanco Miranda, por lo que es necesario modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 171-2007-DG-HVLH;



Con la aprobación de la Dirección Ejecutiva de Administración el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 166-2005/EF y con las atribuciones prevista por el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Modificar el artículo primero de la Resolución Directoral N° 171-2007-DG-HVLH de fecha 31 de Agosto de 2007, para incluir como Miembro Titular de la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) al doctor José Luis Caballero Ogata, en reemplazo de la doctora Maria Elena Vivanco Miranda:

### MIEMBROS TITULARES

- Dra. Juana Ysabel Villa Morocho
- Dr. José Luis Caballero Ogata
- Dr. Augusto Velez Marcial
- Dr. Augusto Galarza Anglas



*MIEMBROS SUPLENENTES*



- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Dr. José Elmer Ranilla Collado    | Presidente |
| ➤ Dr. Víctor Manuel Rodríguez Pérez | Miembro    |
| ➤ Dr. Ángel Sáenz Toscazo           | Miembro    |
| ➤ Dr. Carlos Miranda Flores         | Miembro    |

*Quedando subsistentes lo demás que contiene la Resolución 171-DG-HVLH-2008*

*Artículo Segundo .- Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia de Operaciones de la Oficina de Normalización Provisional (O.N.P.), Ministerio de Salud y Dirección de Salud V Lima Ciudad.*



*Regístrese y comuníquese*

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

.....  
*Dra. Cristina Eguiguren Li*  
Directora General  
GMP. 17899 RNE. 8270

*CEL/EASG/msm*

*Distribución:*

*Ministerio de Salud  
Dirección de Salud V Lima Ciudad  
Dirección General  
Oficina Ejecutiva de Administración  
Órgano de Control Institucional  
interesado*